

El colectivo de año universalizado, célula fundamental para el trabajo metodológico interdisciplinario desde la universalización pedagógica

Dr.C Eduvigés Mingui Carbonell

RESUMEN

Se abordan aspectos esenciales referidos a las características y funciones del colectivo de año universalizados y cómo pueden estos constituir un órgano de trabajo metodológico indispensable para alcanzar logros superiores en la formación de los profesionales de la educación.

Palabras Clave: Universalización, Relaciones Intermateria

ABSTRACT

Essential aspects are approached referred to the characteristics and functions of the universalized year staffs and how they can constitute an indispensable methodological working organ in order to reach superior achievements in the training of the professionals of the education.

Key Words: Universalization, Intersubject Relations

La Tercera Revolución Educacional en la que estamos inmersos, ha traído consigo transformaciones en todos los niveles educacionales de la que no escapa la Educación Superior con la modalidad de un primer año intensivo y el proceso de universalización.

La universalización de las universidades pedagógicas, manifestación de la universidad extramuros, garantiza la formación de los profesionales en su propio municipio de residencia y para ello se precisa de las sedes y microuiversidades, también llamadas núcleos de la universalización.

A partir de esta transformación, resulta necesario un accionar común para el logro de la armonía en el trabajo metodológico que tribute a la formación del nuevo profesional, en el que debe primar el enfoque interdisciplinario y el logro de los cuatro pilares de la educación en el siglo XXI, “aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir y a aprender a hacer.

El joven proyecto de la universalización muestra pasos seguros de avances

hacia sus objetivos tanto en el campo social, económico, político y cultural, sin embargo, aún tenemos deficiencias con las que debemos trabajar para alcanzar la madurez plena en el presente decenio y entre ellas se encuentran: falta de dominio por parte de los docentes adjuntos de las sedes y microuniversidades de la Didáctica de la Educación Superior, la aplicación de la nueva concepción del colectivo de año por la dispersión de sus miembros, siendo este la célula fundamental del trabajo metodológico en la carrera y en consecuencia de ello la falta de proyección y realización de trabajo metodológico interdisciplinario que aporte al futuro profesional conocimientos y cultura general para su actuación en el mundo social y el profesional. En la solución de estas problemáticas, el colectivo de año universalizado juega un papel de primer orden, sin embargo, su desarrollo desde la universalización es incipiente, asistémico y esporádico.

Es por ello que se debe ganar en claridad acerca del concepto y funciones de este órgano de trabajo por lo que proponemos como concepto de colectivo de año universalizado:

Órgano metodológico integrador en el proceso de universalización de los tutores, docentes de las sedes y docente en formación para la planificación ejecución y control del modo de actuación del futuro profesional de la educación, en correspondencia con los objetivos de año desde el campo de desempeño profesional.

Partiendo del concepto de colectivo de año universalizado y las funciones que se desarrollaran en el mismo en el presente trabajo se propone una estructura para este órgano de trabajo universalizado en el que se integra el trabajo en las sedes universitarias y las microuniversidades como a continuación se muestra.

ESTRUCTURA DEL COLECTIVO DE AÑO.

El colectivo de año universalizado está integrado por:

- los docentes de la sede universitaria que trabajan en el año y carrera,
- los tutores del año.

- la dirección de la UJC (un miembro)

- y FEU (un miembro)

- Un miembro de la comunidad (delegado del poder popular, o trabajador social)

Este colectivo en dependencia de la experiencia alcanzada es asesorado por un docente del ISP.

La dirección de este colectivo debe llevarla el docente tutor de más experiencia, con conocimientos y dominio de los objetivos del año y del modelo del profesional y que será preparado por el asesor del ISP, que atiende el municipio.

La dirección municipal, la microuniversidad y demás implicados deben tener en cuenta que el profesor jefe de colectivo de año no atenderá directamente a más de un estudiante y que este no tenga gran complejidad en su caracterización, de modo que pueda contar con el espacio de tiempo necesario para cumplir con sus funciones como jefe del colectivo de año.

Se propone que el colectivo de año, se reúna como mínimo una vez al mes, pudiendo coincidir con la fecha de superación del territorio.

Para el éxito de esta actividad es necesario la coordinación adecuada de la misma y su salida en plan de trabajo para garantizar la asistencia de todos los tutores y profesores del año.

Tipos de colectivos de año

La provincia de Guantánamo es la más oriental del territorio nacional y posee una superficie total de 6186km², lo que representa el 5,6 % de la superficie total del archipiélago cubano; como característica distintiva se encuentra que solo el 46.5 km² es urbana, lo que indica un predominio de la población rural. El relieve guantanamero es predominantemente elevado (78% montañoso), destacándose La Cuchillas del Toa, pertenecientes al macizo montañoso Nipe Sagua Baracoa, las elevaciones maisienses, La Sierra del Purial, Montañas de Imías y la porción mas oriental de la Sierra Maestra,

Los valles y llanuras concentran los mayores núcleos poblacionales como son: los valles de Guantánamo, de Imias, Caujerí y Central, así como pequeños valles y llanuras costeras e intramontanas.

Estas características físico geográficas de Guantánamo, determinan la existencia de pequeños núcleos poblacionales dispersos y el predominio de centros educacionales internos en todos los municipios, especialmente de los niveles medio Básico (ESBUC) y Medio Superior (IPUEC).Atendiendo a la diversidad territorial y dispersión de los centros de nivel medio para los que formamos profesionales y el proyecto de universalización de la universidad

pedagógica el trabajo se proponen las siguientes variantes de colectivos de año:

Ordinario: Propio de territorios donde las sedes universitarias presentan carreras con años académicos con matrícula pequeña (10 a 15 estudiantes)

Múltiple: Propio de territorios donde las sedes universitarias presentan carreras con años académicos con matrícula grande (sobrepasan los 15 estudiantes) es común en las ciudades, pudiendo en un mismo año y carrera existir dos o más colectivo pero con objetivos comunes y momentos de contacto al menos bimensual para el colectivo en pleno y mensual para sus colectivos integrantes. Común para sedes ubicadas en ciudades o centros muy poblados como sucede en la ciudad de Guantánamo y Niceto Pérez.

Zonal: Propio de territorios montañosos donde las sedes universitarias presentan carreras con años académicos con matrícula muy pequeña (1 a 10 estudiantes) ejemplo: El Salvador y Maisí.

El funcionamiento de los colectivos de año universalizado, parte en primer lugar de su condición como órgano de trabajo universalizado capaz de **integrar el trabajo metodológico** que se lleva a cabo en las sedes universitarias (docentes que imparten los diferentes módulos o bloques) en **los colectivos multidisciplinarios** y el que desarrollan los tutores en las microuiversidades en **los colectivos tutorales**, por tanto, en el se lleva acabo la relación:

Colectivo multidisciplinario ————— **Colectivo tutorial**

Lo que posibilita la proyección y ejecución de estrategias encaminadas a la formación del profesional.

Funciones del colectivo de año.

El colectivo de año universalizado en cualquiera de sus variantes y como célula fundamental del trabajo metodológico y la formación del futuro profesional de la educación funcionará del modo siguiente:

I.- Realización de trabajo metodológico interdisciplinario.

Se reunirá una vez al mes en pleno para integrar y materializar el trabajo metodológico.

Planifica y ejecuta el plan de trabajo metodológico a partir del diagnóstico del colectivo docente y estudiantil, encaminado al cumplimiento de los objetivos de año y el tratamiento grupal e

individualizado.

Integrar y materializar el trabajo metodológico del colectivo de año y de disciplina en función del modelo del profesional, lo que evidencia el carácter interdisciplinario de su funcionamiento.

Determinación y gerarquización de los problemas profesionales del año para su tratamiento.

En el desarrollo de esta función es importante el conocimiento y paulatino dominio de los programas del año, de los objetivos de años para su formación profesional e intelectual

Desarrollo de actividades metodológicas de preparación de los docentes de las microuniversidades y de las sedes para perfeccionar la preparación de los mismos en su trabajo formativo., Atendiendo al sistema planificado según resolución ministerial 85 del 99 y donde se entrene y materialicen los programas directores, de La Revolución y las transformaciones generadas por esta tercera revolución educacional.

Para la materialización del trabajo Metodológico interdisciplinario es necesario tener en cuenta un sistema de acciones para garantizar el establecimiento de relaciones interdisciplinarias a partir del modelo en la estructura de año.

Se realizará el proceso de validación y adecuación de las guías de estudios a partir de las particularidades de los estudiantes.

A partir de los problemas que presenten los docentes y que frenen su misión formativa, se planificará y controlará el sistema de superación correspondiente.

Control de las actividades científico – investigativos del colectivo en general.

II.- Dirección del proceso enseñanza aprendizaje. En él se proyectan y ejecutan las estrategias educativas encaminadas a la formación del profesional que demanda el encargo social.

Es la estructura donde converge el accionar de docentes y estudiantes hacia el cumplimiento de los objetivos de año y carrera, haciéndose más sólidas las relaciones interpersonales y un accionar más colectivo.

La solución a los problemas profesionales que se detectan en la práctica laboral investigativa y la vida profesional en la microuniversidad y su integración o solución desde el componente académico, por tanto, encuentran su lógica y materialización en este colectivo.

Proyección y ejecución de estrategias educativas y planes de trabajo en dependencia de la formación del profesional y su encargo social.

Control y análisis de la calidad del proceso enseñanza aprendizaje en las sedes y la labor formativa general e integral del tutor.

Reelaboración y adecuación de las guías de estudio a partir de los objetivos de año, las potencialidades materiales y humanas de cada municipio, así como las diferencias individuales.

III- Dirección del proceso de evaluación integral del estudiante. A partir del conocimiento del diagnóstico inicial del estudiante y su seguimiento tanto en las sedes universitarias como en las microuniversidades, de modo que se solucionen o disminuyan los problemas que afectan el desarrollo del ejercicio de la profesión de nuestro educando.

Se lleva a cabo la evaluación general e integrada del docente en formación, teniendo en cuenta el cumplimiento del plan de trabajo individual, la guía de estudio y la puesta en práctica en la solución de sus problemas en las micro de los conocimientos adquiridos en las sedes, además de su accionar extensionista.

Proyección de la estrategia de seguimiento a los docentes en formación sin objetivos vencidos y su control sistemático.

Se realiza la entrega pedagógica a los docentes del siguiente bloque.

Es necesario el trabajo conjunto y sistemático de los tutores y docentes, para que la microuniversidad constituya una extensión y elemento regulador de la formación y accionar de los estudiantes en función de su desempeño profesional.

La evaluación de los estudiantes se realizará en conjunto para que recoja los elementos académicos, laborales e investigativos y que cumpla con su función integradora y reguladora del accionar del estudiante en su radio de acción.

IV.- Superación.

1. Superación a los tutores en cada módulo, de manera que domine los contenidos básicos con que operará el docente en formación en la microuniversidad para dar solución a diferentes problemáticas, brindar la adecuada tutoría al trabajo científico estudiantil y colaborar en la solución del trabajo independiente como método fundamental aplicado en las

sedes.

2. Superación a los docentes de las sedes en cuanto a las transformaciones de la Educación, grado y contexto donde el docente en formación realiza su práctica preprofesional.

Estas funciones se adecuan a cualquier tipo de colectivo de año pero con las siguientes precisiones:

ϕ En los colectivos de año múltiples se realizarán reuniones de los jefes de colectivos de año (del mismo año y módulo) para abordar puntos comunes, trazado de estrategias y su divulgación en sesiones de trabajo en las micro o en una central donde se reagrupen los tutores y rotan los docentes del área de conocimientos.

ϕ En los colectivos de año zonales las actividades serán similares a los múltiples. Se reúne con los docentes de la zona una vez al mes con la presencia de uno o todos los docentes del año académico y módulo, sobre todo los que cuyos resultados indican el no cumplimiento de los objetivos de la asignatura.

Principios que sustentan la implementación y funcionamiento de los colectivos de año universalizados.

1. La contextualización de los colectivos de año universalizados.

Este principio se manifiesta a partir de la diferenciación de los colectivos de años en dependencia de las condiciones naturales del entorno o municipio, diagnóstico del personal docente que opera como tutor o docente de la sede y del colectivo de docentes en formación en dependencia del año académico y carrera que cursa, además de su diagnóstico integral.

3. Relación sistemática tutor- profesor de la sede – docente.

Elemento clave en el funcionamiento del colectivo de año universalizado es esta relación pues a partir de la misma deben quedar declarados los espacios de interacción y se cumplimentan las actividades diseñadas para el colectivo en función de la superación cinética y metodológica e investigación de sus miembros en general y se potencia la profesionalidad desde el desarrollo de habilidades propias de la profesión de los docentes en formación, así como el perfeccionamiento del desempeño de los docente adjuntos.

4. La relación entre la escuela, familia y la comunidad.

Estos tres elementos conforman una triada en estrecha relación dialéctica, donde la escuela constituye centro en el proceso de transformación progresiva y positiva de las familias de los educandos y la comunidad en la que se localiza la misma y tiene como bases la formación y el desarrollo del modo de actuación que reclama la sociedad del futuro profesional de la educación.

5. Carácter interdisciplinario, multidisciplinario de las relaciones que se establecen entre sus integrantes y el proceso de formación del nuevo profesional.

El **carácter interdisciplinario** se expresa desde la integración de las diferentes disciplinas del área de conocimientos para la solución a los problemas profesionales que encuentra el docente en formación en dependencia de su año académico y la realidad del proceso docente educativo que desarrolla en la microuniversidad,

El **carácter multidisciplinario** se manifiesta en que cada disciplina del currículo par el año participa en la formación del profesional con sus propias categorías y métodos pero apoyada en el diagnóstico y momento histórico concreto.

Los colectivos de año universalizados constituyen un órgano de trabajo metodológico indispensable para alcanzar logros superiores en la formación de los profesionales de la educación, y deben de ser constituidos en dependencia de las realidades de cada territorio.

BIBLIOGRAFÍA

1. Addine Fernández Fátima. Conferencia especial. Evento Pedagogía. Guantánamo, ISP "Raúl Gómez García", 2001.
2. Alvarez de Zayas, Carlos. Fundamentos teóricos de la dirección del proceso de formación de profesionales de perfil amplio. Universidad Central de las Villas, 1998.
3. _____ Hacia una escuela de excelencia. Colección ALSI. La Habana, Academia, 1996.
4. Álvarez Pérez, Marta. Si a la interdisciplinariedad. *Educación*, (La Habana). 97: 8 – 10, mayo. – ag.
5. _____ Potencialidades de las relaciones interdisciplinarias en los ISP. (s/n) Pedagogía 99.
6. Psicología para los ISP. [Por] Héctor Brito Fernández, [y otros]. La

- Habana, Pueblo y Educación, 1987. t.2.
7. Caballero Camejo, Cayetano Alberto. Un viaje didáctico a la interdisciplinariedad de la Biología y la Geografía con el aprendizaje de la Química. (s/n) (s/f).
 8. Fiallo Rodríguez, Jorge. La interdisciplinariedad, reto para la calidad de un curriculum. *Revista Iberoamericana de pedagogía*. (Cuba). Año 1, vol 1. mayo –jun.1997.
 9. _____ Las relaciones interdisciplinarias. Una vía para la calidad de la educación. La Habana, Pueblo y Educación, 1996.
 10. Fuente de La O Maidonis: Una estrategia pedagógica para determinar y solucionar problemas profesionales. Tesis de maestría. La Habana, 1997.
 11. González Rey, Fernando. Comunicación, personalidad y desarrollo .La Habana, Pueblo y Educación, 1995.
 12. _____ Psicología de la personalidad. La Habana, Pueblo y Educación. 1985.